



Nombre de alumnos: Ochoa Alvarado Andrea

Nombre del profesor: Cervantes Monroy Luz Elena

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Ciencia, Tecnología, sociedad y valores

Grado: 3

Grupo: A

Los congresos: diversidad, conflicto y consenso

CONGRESOS

Son capaces de contener diversos intereses sociales y procesar los conflictos de ellos derivados de manera específica y ordenada.

Pueden integrar a representantes de múltiples proyectos o partidos políticos en proporciones variables dependiendo de las condiciones en que se constituyen.

Desarrollan distintas funciones de seguimiento, vigilancia y fiscalización de los gobiernos y sus acciones; asimismo, son generalmente los depositarios de las funciones legislativas del Estado.

DIVERSIDAD

En ellos coexiste una pluralidad de propuestas y puntos de vistas que refleja en mayor o menor medida la diversidad de la sociedad en su conjunto.

Una noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas o la desemejanza. La diversidad cultural refiere a la convivencia e interacción entre distintas culturas.

CONSENSO

Característica, que diferencia al congreso de otras instituciones políticas – como las gubernaturas y las presidencias –, lo convierte en el espacio a través del cual la sociedad civil accede al Estado y a las decisiones de éste (CONSENSO)

El conjunto de las instituciones de gobierno toman decisiones y ejecutan sus acciones atendiendo, idealmente, a las necesidades generales de la sociedad.

LEGISLATURAS

Es el periodo de tres años en la que los individuos electos para formar parte de la Cámara de Diputados y el Senado de la República ejercen el Poder Legislativo de la Unión

Los senadores ejercen su periodo en dos legislaturas consecutivas, y los diputados en una sola.

Transformaciones de las relaciones entre las iglesias y el Estado

El Estado se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.

La idea de una agrupación de individuos que a su vez implica una forma de relación social y abre el camino para cuestionar su razón de ser, de esta manera el concepto de iglesia está estrechamente vinculado al de religión.

Fuente: lo saque del libro.